D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2970
CHIGUAYANTE, lunes 20 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4099
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2732

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MELLADO GARCIA MARIANELA DEL PILAR

LA SUMA DE $:24.300

Y SON:VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOLETA 834 HONORARIOS PROFESIONALES SEPTIEMBRE 2014 CONVENIO IMAGENES DIAGNOSTICAS

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010200	HONORARIOS DAS	27.000		10133936-K	b-834
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		24.300	10133936-K	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESIONA		2.700	10133936-K	-0
		TOTALES :	27.000	27.000		

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

ROLANDO SAAVEDRA NEILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDREA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISBETH ALDAZIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)